



## **REGLAMENTO-DECLARACIÓN JURADA**

### **“ VII RUTA BTT Las HURDES-MEMORIAL**

### **PEDRO VICENTE” (Maraton)**

#### **Reglamento de la prueba**

Los participantes tendrán al menos 18 años cumplidos , o estén en posesión de la licencia cicloturista, cadete, júnior, sub.23, elite, ciclodeportista, master, veterano. Si algún menor participa será bajo la responsabilidad de sus entrenadores o padres, los cuales les acompañarán en todo el recorrido. Estos últimos nunca podrán tener menos de 15 años.

1. Que en este acto he leído el Reglamento de la prueba aceptando todos sus puntos en su totalidad.
2. Que declaro conocer que es una prueba cicloturista donde se excluye la competición.
3. Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico y los riesgos inherentes a ello.
4. Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
5. Que eximo al club ciclista las Hurdes, al presidente y junta directiva del Club, a la RFEC, a la Federación Extremeña de ciclismo, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
6. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta Ciclo-ruta, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de esta prueba.
7. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
8. Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba como son: - Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.  
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.-  
Que acepto y conozco que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.

- Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba, de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circula cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defecto en las infraestructuras viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.- Que llevaré permanentemente el casco puesto , en caso contrario SERE EXPULSADO DE LA PRUEBA TRAS RETIRARSEME LOS DORSALES, teniendo prioridad absoluta ;;; SIEMPRE;;; los peatones.
- Que seré respetuoso con el entorno, parajes naturales y no tirar **mi basura** al recorrido.
- Que los dorsales son personales e intransferible.

-Que existen puntos de control, si los participantes rebasan el horario estipulado para el horario del cierre del mismo deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, haciendo uso del autobús escoba o bien, excluido de la prueba retirándose el dorsal, pasará bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

También declaro conocer:

**REGLAMENTACION DE LA RFEC PARA LOS NO FEDERADOS : “ Por medio del presente escrito y haciendo uso de mi derecho a no realizar UN RECONOCIMIENTO MEDICO PREVIO a la prueba, vengo a asumir las consecuencias que sobre mi salud puedan derivarse de mi participación en la prueba, eximiendo al Organizador y Federación de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pueda derivarse”**

**NO ADELANTARÉ ,NUNCA, EL VEHÍCULO CABEZA DE LA PRUEBA.**